



ACTA RESOLUTIVA No. 17
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
17 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ACTA CD-ORD-FCS N° 17/ 2020.

En la ciudad de Quito D.M. a las 10h12 el día jueves 17 de septiembre de 2020, se instala por vía online, mediante la Plataforma Microsoft Teams, la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: MSc. Dimitri Madrid Muñoz, Decano quien la preside; MSc. María Eugenia Garcés, Subdecana; Dra. Karen Andrade, Vocal Docente Alterna; MSc. David Chontasi, Vocal Docente Alternativo; Srta. Daniela Belalcázar Bravo, Representante Estudiantil; Dr. Fernando López Milán, Director de Posgrado; MSc. Cristina Benavides, Directora de Carrera de Comunicación Social; actúa la Dra. Jeannett Villavicencio, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Por disposición del señor Decano ingresan como invitados: MSc. Mark Attila Edelenyi, Representante Docente Principal al Honorable Consejo Universitario; Sr. Esteban Moya, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Comunicación Social.

Existiendo el quórum reglamentario se declara instalada la sesión y se solicita por Secretaria se de lectura al orden del día propuesto para la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación del orden del día.**
- 2. Comisión General MSc. Christian Quishpe**
- 3. Aprobación de las actas de Consejo Directivo de sesión ordinaria del 03 de septiembre de 2020, y sesión extraordinaria del 07 de septiembre de 2020.**
- 4. Lineamientos para la organización del Distributivo Docente periodo 2020-2021.**
- 5. Informe económico de las maestrías.**
- 6. Comunicaciones.**
- 7. Puntos varios.**

1. Aprobación del orden del día.

Se aprueba la moción presentada por el señor Decano, en la que se solicita que la aprobación de las actas del Consejo Directivo de sesión ordinaria del 03 de septiembre de 2020, y sesión extraordinaria del 07 de septiembre de 2020, se suspenda hasta la



siguiente sesión puesto que por ausencia del Decano no asistió y de los docentes principales en esta sesión no se encuentran con tres votos salvados se aprueba.

Se solicita por parte del Dr. Fernando López Milán Director de Posgrado, se cambie el orden del día para tratar el informe económico de las maestrías en el punto tres, puesto que el horario de las sesiones de Consejo Directivo coincide con las horas PAE.

Se cambie el orden del día, quedado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del orden del día
2. Comisión General MSc. Christian Quishpe
3. Informe económico de las maestrías
4. Lineamientos para la organización del Distributivo Docente periodo 2020-2021.
5. Comunicaciones.
6. Puntos varios.

1. Aprobación del orden del día

Se aprueba el nuevo orden del día

2. Comisión General MSc. Christian Quishpe:

Se le recibió en Comisión General al MSc. Christian Quishpe como Director de la Carrera de Turismo Histórico Cultural, con la finalidad de conocer la situación actual de la carrera, una vez que según se dispone en Instructivo de Asignación de Carga Horaria periodo académico de Contingencia 2020-2021: “La dirección de las Carreras que se encuentran en proceso de cierre y no han sido rediseñadas, será asumida por el Subdecano de la Facultad”, al respectó este organismo resolvió:

2.1. Expresar a Usted, por medio del máximo Órgano Colegiado de la Facultad, el agradecimiento por su contribución y trabajo en la Dirección de la Carrera de Turismo Histórica Cultural, lo que ha fortalecido el proceso enseñanza- aprendizaje en este espacio.

2.2. Solicitar a Usted, se proceda con el traspaso de bienes, documentación y archivos de la carrera, a la MSc. María Eugenia Garcés Subdecana, quien por disposición del Honorable Consejo Universitario asumirá la dirección de la carrera en cierre.

3. Informe económico de las maestrías



3.1. Se conoció el informe verbal de dos propuestas económicas para las Maestrías de Comunicación Política y Periodismo Deportivo elaboradas por el Dr. Fernando López Milán con el apoyo técnico del Ing. Diego Poveda Analista Financiero de la Facultad, al respectó este organismo resolvió:

Aprobar la propuesta 1 presentada para las Maestrías de Comunicación Política y Periodismo Deportivo, a fin de continuar con el trámite pertinente.

3.2 Se conoció la Resolución N°- 23-CP-FACSO-2020 de 16 de septiembre de 2020, mediante la cual se remite la propuesta del curso de actualización de la Maestría de Comunicación Audiovisual para conocimiento, aprobación y envió a la Coordinación de Posgrado Profesionales, a fin de que se continúe con el trámite interno de aprobación, al respectó este organismo resolvió:

3.2.1. Aprobar la realización del curso de actualización de la Maestría en Comunicación Audiovisual. El presupuesto deberá ser incorporado al documento sometido a conocimiento y aprobación Ad-Referéndum por parte del Decano; y su posterior envió a la Coordinación de Posgrado Profesionales y a la Comisión de Presupuesto de la Universidad.

3.2.2. Se solicita por parte del señor Decano quede sentado en actas que el Dr. Fernando López Milán es docentes en este curso de actualización sin recibir remuneración alguna, lo hace de forma gratuita.

4. Lineamientos para la organización del Distributivo Docente periodo 2020-2021.

Según resolución del Honorable Consejo Universitario el periodo académico 2020-2021, será de forma virtual por la pandemia, lo que nos ha obligado a una serie de cambios, acciones no pensadas en el desarrollo y desenvolvimiento académico en nuestra facultad, en si en la Universidad en General.

Los Directores de Carrera han tenido la total libertad de realizar los distributivos de carga horaria y ha respetado desde el decanato las decisiones tomadas, salvo algunas situaciones que deben resolver de manera conjunta, tomando en cuenta el reglamento aprobado por Consejo Universitario, que contiene una serie de disposiciones que se deben revisar, por lo cual recomienda a los Directores de Carera apegarnos a lo que se está planteando el reglamento en el momento de realizar el distributivo.

5. Comunicaciones



5.1. Se conoció el documento suscrito por la Lic. Eva Margoth Álvarez Villacís de fecha 04 de marzo de 2020, y el Of. N°014-fcs-SA-IJ-Tedjo de fecha 09 de septiembre de 2020 en referencia a su solicitud en la que manifiesta que: "(...) se toma en cuenta la validación de conocimientos establecidas en el actual Reglamento de Régimen Académico (...)" y se le autorice dicho procedimiento para lograr titularse, al respectó este organismo resolvió:

5.1.1. Tener por conocido el documento y, señalar que en la Facultad de Comunicación Social no dispone de las herramientas jurídicas para dar paso a lo solicitado, y corresponde a las autoridades de la Universidad Central establecer los mecanismos jurídicos y académicos para implementar estos procesos.

5.1.2. Enviar la presente resolución y sus documentos adjuntos para conocimiento de la Dra. María Augusta Espín Vicerrectora Académica y de Posgrado.

5.2 Se conoció el documento suscrito por el MSc. Vicente Novillo, Coordinador de la Unidad de Vinculación con la Sociedad de la Carrera de Turismo Histórico Cultural de fecha 15 de septiembre de 2020, mediante el cual da respuesta al Of. 148-FCS-D de 15 de septiembre de 2020, suscrito por el MSc. Dimitri Madrid Decano de la Facultad, al respectó este organismo resolvió:

5.2.1. Solicitar a la MSc. María Eugenia Garcés en su calidad de Directora encargada de la carrera en cierre de Turismo Histórico Cultural, convoque con carácter de urgente a una reunión el día martes 22 de septiembre del 2020 a las 09h00, con la asistencia de las siguientes personas: MSc. Dimitri Madrid Muñoz Decano, MSc. David Chontasi y MBA. Vicente Novillo docentes de la Carrera de Turismo Histórico Cultural, Dra. Jeannett Villavicencio y Sra. Ángela Orna secretaria de la carrera, para tratar los temas de vinculación y prácticas pre profesionales de los estudiantes que se encuentran en proceso de titulación.

5.2.2. Ratificar desde el Consejo Directivo la validez del proceso jurídico establecido por la Secretaria Abogada de la Facultad, en los temas de vinculación y prácticas pre profesionales.

6. Puntos Varios

6.1. La señorita Daniela Belalcázar solicita que los Lineamientos de Evaluación Estudiantil, establecidos por el Vicerrectorado Académico y de Posgrado, sean



publicados en la página oficial de la Facso UCE, para que sean conocidos por estudiantes y docentes.

6.2. Se dio lectura al Of. N°UCE-VAP-2020-0747-O de 19 de agosto del 2020, en referencia al proceso de titulación: Aprobación de Informática y Cultura Física.

6.3. Se dio lectura a la RESOLUCIÓN RHCU. SO.35 CIRCULAR N° 048-2020 del 03 de septiembre del 2020, mediante el cual se remite la aprobación de los "Lineamientos para la Aplicación del Examen Complexivo, proceso de Titulación 2019-2020 y 2020-2020.

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo a las 13h07



MSc. Dimitri Madrid Muñoz
PRESIDENTE DE CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL


Dra. Jeannett Villavicencio



LO CERTIFICO. - Dra. Jeannett Villavicencio, Secretaria Abogada de la Facultad de Comunicación Social.